



Accountants &
business advisers

ECUANAVE C.A.

Informe del Comisario

Al 31 de diciembre del 2011





INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas
ECUANAVE C.A.
Guayaquil, Ecuador

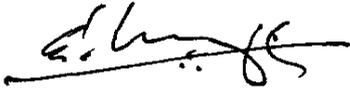
1. Hemos revisado el Estado de Situación Financiera de **ECUANAVE C.A.**, al 31 de diciembre del 2011 y, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, por el período terminado en esa fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y por consiguiente incluimos aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías.
2. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
3. La aplicación de nuestras pruebas nos permite informar lo siguiente:
 - La administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
 - A la fecha de elaboración del informe no hemos recibido los estados financieros auditados del período 2011, no fue posible verificar la existencia de ajustes o reclasificaciones que pueda afectar los estados financieros.
 - La revisión de los Estados Financieros mensuales determinó transacciones relevantes, que a continuación comentamos:
 - Al 31 de diciembre del 2011 la cuenta Bancos representa US\$38,135.72. Las partidas conciliatorias fueron identificadas por la Administración y no distorsionan materialmente el saldo de la cuenta.
 - Al 31 de diciembre del 2011 la cuenta Cuentas por cobrar clientes representa US\$1,389,315.47 que incluye US\$642,548.16 de cuentas con parte relacionada.
 - Al 31 de diciembre del 2011 la empresa mantiene excesos en retenciones de impuesto a la renta del año 2011 no compensadas por US\$32,899 que no han sido reclamadas.
 - Según las Actas de Junta General recibidas no se reportaron disposiciones emitidas que no hayan sido ejecutadas por la Administración de la empresa.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 | Fax (593-4) 2450886
E-mail pkf@pkfecuador.com | www.pkfecuador.com
PKF & Co. | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 | P.O. Box: 09-06-2045 | Guayaquil | Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 | Fax (593-2) 2256814
PKF & Co. | Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edificio Prisma Norte Piso 4 Of. 404 | Quito | Ecuador

- Durante el 2011 los movimientos más importantes fueron:
 - Ajustes por implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera que incrementaron el Patrimonio en US\$947,271.20.
 - Emisión de obligaciones por US\$8,000,000.00 a una tasa del 7,5% con vencimientos trimestrales hasta el año 2016.
4. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que hemos llevado a cabo consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

PKF & Co.
Comisario



Edgar Naranjo L.
C.I. 1703909505
2 de abril de 2012
Guayaquil, Ecuador

